



Respuesta de la dirección de la Oficina País (OP) del WFP en Honduras a las recomendaciones derivadas de la evaluación descentralizada del modelo de descentralización del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) en Honduras (DE/HNCO/2019/049) desde 2016 a 2019

1. Este documento, finalizado en mayo de 2021 presenta la respuesta de la dirección a las recomendaciones derivadas de la evaluación del modelo de descentralización del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) en Honduras desde 2016 a 2019.
2. La evaluación, que fue encargada por la oficina país de Honduras cubre el “Modelo de Descentralización/desconcentración del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)” de Honduras para el periodo 2016-2019. La evaluación tiene el doble propósito de rendición de cuentas y de aprendizaje. Informó sobre el desempeño y los resultados del PNAE entre 2016-2020, focalizando en el modelo desconcentrado y analizó y valoró el rol y acciones del PMA para identificar la influencia que tuvieron en los resultados, así como los cambios y adaptaciones necesarias en las capacidades y recursos para estar en mejor posición ante la mayor necesidad de generación de capacidades nacionales y locales. La evaluación ha generado lecciones aprendidas y buenas prácticas que serán útiles para la consolidación o expansión del modelo y potenciar la contribución del PMA.
3. La evaluación realizó 10 recomendaciones clave repartidas entre estratégicas (1-5) y operativas (6-10). La matriz establece si el WFP está de acuerdo, parcialmente de acuerdo o en desacuerdo con las recomendaciones y sub-recomendaciones. Presenta las acciones planeadas (o realizadas), las responsabilidades y los plazos.

<p>Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)</p> <p><i>[según el informe de evaluación – una (sub)recomendación por fila, fecha límite entre paréntesis].</i></p>	<p>Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)</p> <p><i>[Nombre de la oficina/ división del PMA responsable (posiblemente parte interesada externa en el caso de evaluación conjunta). Nombres de las divisiones/ oficinas de respaldo del PMA o partes interesadas externas, si las hubiera, entre paréntesis].</i></p>	<p>Respuesta de la dirección</p> <p><i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la (sub)recomendación? Si está parcialmente de acuerdo o no concuerda, proporcione una breve razón para ello].</i></p>	<p>Acciones a tomarse</p> <p><i>[Indique brevemente qué acción(es) se tomarán para abordar cada sub-recomendación – una acción por fila].</i></p>	<p>Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)</p> <p><i>[Nombre de la oficina/ división/ unidad del PMA responsable. Nombres de las divisiones/ oficinas de respaldo del PMA o partes interesadas externas, si las hubiera, entre paréntesis].</i></p>	<p>Fecha límite de la acción</p> <p><i>[Mes y año – no debe exceder el plazo de la (sub)recomendación relacionada].</i></p>
<p>Recomendación 1: En el contexto de desconcentración del PNAE, el PMA deberá posicionar su rol de asistencia técnica para mejorar procesos en aspectos en los que tiene ventajas comparativas como el manejo de la información y del conocimiento, monitoreo y evaluación y abogacía para el fortalecimiento de la estructura inter-institucional para el sostenimiento del modelo, incorporando estos roles en los próximos convenios con el gobierno (a partir de 2021).</p>	<p>Equipo de alimentación escolar - OP Honduras</p>	<p><i>De acuerdo</i></p>	<p>No aplicable</p>	<p>No aplicable</p>	<p>No aplicable</p>

<p>Sub-recomendación 1.1 Se debe explicitar la asistencia técnica por parte del PMA, en el contexto del modelo desconcentrado en los <i>siguientes convenios</i> de ejecución a ser suscritos con el gobierno, especificando claramente metas estratégicas, acciones concretas, con cronogramas establecidos y recursos debidamente asignados.</p>	Equipo de alimentación escolar - OP Honduras	<i>De acuerdo</i>	1.1.1 Establecer con SEDIS las actividades donde WFP puede insertarse y apoyar. establecer un plan operativo con el gobierno y la asistencia técnica a realizar.	Equipo de alimentación escolar y Gerencia	Sept 2021
			1.1.2 Dentro del plan anual de trabajo, diseñar las acciones que sean de más largo plazo tomando en cuenta que van a durar varios años.	Equipo de alimentación escolar	Ene 2022
<p>Sub-recomendación 1.2 En la búsqueda de alianzas con otros socios y movilización de otros recursos adicionales, el PMA deberá dar prioridad a estos temas.</p>	Oficial de Partenariados en conjunto con el equipo de alimentación escolar - OP Honduras	<i>De acuerdo</i>	1.2.1 Actualizar el PAP (PARTNERSHIP ACTION PLAN) (Mapeo de socios potenciales para actualización del PAP)	Oficial de Partenariados en conjunto con el equipo de alimentación escolar y la Gerencia	Dic 2021 <i>(Nota: actividad continua, los esfuerzos de encontrar nuevas fuentes de financiamiento nunca se detiene)</i>
<p>Recomendación 2: La gerencia del PMA a nivel de país debería abogar para establecer en el breve plazo (p.e año 2021) un diálogo abierto con las entidades del gobierno a nivel central para tratar temas estratégicos, como la visión a futuro del modelo.</p>	Equipo de alimentación escolar - OP Honduras	<i>De acuerdo</i>	2.1 Empezar un conversatorio y una serie de talleres con SEDIS y otros actores para definir el futuro del modelo descentralizado. (En el marco del proceso consultativo de la nueva estrategia de alimentación escolar, se está planificando un proceso analítico que llevaría a la identificación de prioridades y necesidades. Este proceso podría proporcionar insumos útiles y contribuir a la implementación de esta recomendación.)	Equipo de alimentación escolar con apoyo de CSP CST	Ene 2022

<p>Recomendación 3: La OP del PMA, en alianza con otras agencias como FAO debe continuar en 2021 y siguientes años, tomando parte activa en el proceso de reglamentación de la Ley de Alimentación Escolar facilitando la incorporación de las lecciones aprendidas en la implementación del modelo desconcentrado y propiciando el aseguramiento de los fondos que aseguren la implementación de la ración fresca por 180 días y la sostenibilidad de estos fondos a lo largo del tiempo</p>	<p>Equipo de alimentación escolar - OP Honduras</p>	<p><i>De acuerdo</i></p>	<p>3.1 Abogar por la aprobación del reglamento como elemento clave para definir presupuesto, roles, etc. en el marco de los talleres/ conversatorios (R2) con participación de SEDIS, SEDUC, SEFIN, MERECE, FAO, SGCC. Acción conjunta con FAO y otros actores.</p>	<p>Equipo de alimentación escolar con Gerencia y apoyo de la OCR Apoyo técnico de RBP</p>	<p>Dic 2022 <i>(por razón de elecciones generales)</i></p>
<p>Recomendación 4: La OP del PMA debe priorizar el trabajo de sistematización de las lecciones aprendidas y experiencias, así como generación de evidencia de los efectos del PNAE desconcentrado, iniciando ya en 2021.</p>	<p>Equipo de alimentación escolar - OP Honduras</p>	<p><i>De acuerdo</i></p>	<p>4.1 Hacer juntamente con SEDIS la captura sistemática de las lecciones aprendidas y generar un informe de estas lecciones aprendidas que permita generar reflexión y aprendizaje para el WFP y organizaciones vinculadas. <i>(Nota: esta acción será posible cuando se reestablezca la actividad en sus parámetros normales después de la pandemia)</i></p>	<p>Equipo alimentación escolar y equipo de M&E</p>	<p>Dic 2023 <i>(según calendario de vacunación)</i></p>
			<p>4.2 Sistematizar la parte de nuevos modelos de entrega: hacer juntamente con SEDIS la captura semestral sistemática de las lecciones aprendidas a través de una encuesta/entrevista individual o de grupo) generar un informe de estas lecciones aprendidas que permita generar reflexión y aprendizaje para el WFP y organizaciones vinculadas.</p>	<p>Equipo alimentación escolar y equipo de M&E</p>	<p>Dic 2023 <i>(semestralmente)</i></p>

			4.3 Abogar con el Gobierno para realizar evaluaciones de efecto e impacto del PNAE, así como analizar la posibilidad de hacer evaluaciones conjuntas para el futuro.	Equipo alimentación escolar	Dic 2022
Recomendación 5: El Gobierno de Honduras y SEDIS deben:	Gerencia - OP Honduras	<i>Parcialmente de acuerdo</i> Se trata de un programa del Gobierno de Honduras, no de WFP, por lo que se acuerda que es una recomendación necesaria pero fuera del ámbito de acción de la OP, más allá de hacer abogacía.			
Sub-recomendación 5.1 Asegurar fondos continuos para el funcionamiento del modelo durante 180 días al año a partir de 2021	Gerencia – OP Honduras	<i>Parcialmente de acuerdo</i> Este aseguramiento de fondos es una responsabilidad directa del Gobierno; no existe como tal un fondo, aunque hay conciencia en la OP de lo necesario que es para la correcta implementación y pervivencia del programa. Cualquier posible acción de WFP estaría limitada a incidencia y a ayudar a captar fondos.	5.1.1 Abogar para el aseguramiento de fondos.	Gerencia	Dic 2022
Sub-recomendación 5.2 En el más corto plazo, implementar evaluaciones de efecto e impacto del modelo (una vez que las labores escolares se normalicen post-pandemia)	Gerencia – OP Honduras	<i>Parcialmente de acuerdo</i> Por esa falta de fondos, hasta ahora no se ha podido evaluar el impacto, desde WFP sabemos que es necesario pero el WFP no puede ser responsable directo.	5.2.1 Abogar para la realización de evaluaciones.	Gerencia, M&E	Dic 2022

<p>Recomendación 6: La OP del PMA debe destinar mayores recursos al trabajo de género. Las debilidades encontradas en el trabajo de género ameritan una revisión de los recursos destinados a este aspecto dentro de la oficina de país</p>	<p>Gerencia – OP Honduras</p>	<p><i>De acuerdo</i></p>			
<p>Sub-recomendación 6.1 Asignar una persona especialista a tiempo completo para hacerse cargo de la incorporación de género no solamente en el PNAE sino en los otros programas de la oficina de país. Sería óptimo que este aspecto se considere en el nuevo Plan Estratégico País (a partir de 2021 o 2022). Si es posible se debería elaborar una estrategia de género para el PNAE en conjunto con SEDIS.</p>	<p>Gerencia, Manager alimentación escolar – OP Honduras</p>	<p><i>Parcialmente de acuerdo</i></p> <p>Es complicado para la OP generar un financiamiento, es el Gobierno quien lo debe asegurar (R5), desde WFP podemos abogar para que se reserve parte de ese presupuesto para el tema de género dentro del PNAE.</p> <p>De acuerdo que en la OP se necesita este recurso full time y no solo para PNAE, se necesita una perspectiva global. Esta es una presión que viene del nivel central, pero sin recursos ni indicaciones de cómo generar estos recursos y asegurarlos al menos para 3 años. Como con el nuevo CSP se abren posibilidades, podremos analizar cómo manejar esta cuestión.</p>	<p>6.1.1 Analizar los presupuestos en la oficina para identificar el 15% (o porcentaje relevante) que por Política de Género deberíamos de estar dedicando a Género y Empoderamiento de la Mujer sobre todo en vista del nuevo CSP.</p> <p>6.1.2 Revisar formas contractuales a corto plazo como alternativas que permitan contratar a personas especialistas en género a partir de necesidades puntuales para la implementación de los programas (análisis, materiales, formaciones, assessments, etc.)</p> <p>6.1.3 Firmar un MOU con organizaciones locales que trabajan en género y que faciliten un tipo de contratación puntual o largo plazo para trabajos en género</p>	<p>Gerencia Programas y Presupuesto Manager alimentación escolar</p> <p>Manager alimentación escolar con RRHH y Punto focal de Género</p> <p>Manager alimentación escolar y Punto focal de Género</p>	<p>Ene 2022</p> <p>Ene 2022</p> <p>Mar 2022</p>

			6.1.4 Investigar posibilidades como solicitar y hospedar una Gencap https://interagencystandingcommittee.org/request-gencap-support	Manager alimentación escolar con RRHH y Punto focal de Género	Mar 2022
			6.1.5 Capacitar al personal del equipo de PMA de alimentación escolar en Empoderamiento de la Mujer "GEWE".	Manager alimentación escolar con RRHH y Punto focal de Género	Jun 2022
Sub-recomendación 6.2 En las siguientes programaciones anuales, las acciones y los recursos económicos asignados para género deben estar bien distribuidos en los diferentes meses, para evitar que los recursos sean habilitados solamente en los últimos meses del año sin dar tiempo a realizar acciones más estructuradas.	Manager alimentación escolar – OP Honduras	<i>De acuerdo</i>	6.2.1 Realizar presupuestos en género por actividad/SO basados en identificación de objetivos de GEWE para cada actividad.	Equipo de alimentación escolar Apoyo técnico del punto focal de género Apoyo de RBP para los procesos de planificación	Dic 2022
Recomendación 7: Organizar mejor el sistema de información sobre el PNAE desconcentrado al interior del PMA, específicamente en lo que respecta a las acciones de fortalecimiento de capacidades, esto ya a partir de 2021.	Gerencia – OP Honduras	<i>De acuerdo</i>	7.1 Hacer abogacía y, si fuera posible, integrar en el nuevo convenio/ plan operativo anual el principio de compartir los datos entre las SEDIS y el PMA y/o realizar análisis de información en conjunto.	Gerencia y Manager de alimentación escolar	Dic 2022

<p>Recomendación 8: Como parte de su rol de apoyo técnico, el PMA debe continuar con el apoyo a SEDIS y las mancomunidades en la creación de una base de datos de productores y productoras y abogar para que ésta sea transparente y accesible a todos los interesados. Esto a partir de 2021</p>	<p>Equipo de alimentación escolar – OP Honduras</p>	<p><i>De acuerdo</i></p>	<p>8.1 Hacer abogacía con la SEDIS para que las mancomunidades actualicen y compartan el registro actualizado de los productores con el PMA.</p> <p><i>(Nota: No perder de vista que el efecto de esta incidencia depende de los actores externos tales como la SEDIS, SEDUC y las mancomunidades).</i></p>	<p>Equipo de alimentación escolar con el apoyo de la Gerencia</p>	<p>Dic 2022</p>
			<p>8.2 Incidir en las mancomunidades para que los pequeños productores/as estén incluidos en la base de datos, aunque vendan al PNAE a través de un intermediario.</p>	<p>Equipo de alimentación escolar</p>	<p>Dic 2022</p>
<p>Recomendación 9: La gerencia de la OP debe fortalecer el perfil de recursos humanos necesarios para cumplir roles estratégicos y de asistencia técnica en el contexto del avance de la desconcentración del PNAE. Se podría incluir estos aspectos ya en el nuevo Plan Estratégico de País.</p>	<p>Gerencia – OP Honduras</p>	<p><i>De acuerdo</i></p>	<p>9.1 Efectuar un análisis de recursos humanos para nuevo plan estratégico del CO.</p>	<p>Gerencia y RRHH</p>	<p>Ene 2022</p>
<p>Recomendación 10: Como parte de su proceso de formulación del nuevo Plan Estratégico País (2022), la OP del PMA debe mejorar la estructura organizativa de sus programas de manera de facilitar las sinergias entre los demás programas y el PNAE.</p>	<p>Gerencia – OP Honduras</p>	<p><i>De acuerdo</i></p>	<p>10.1 Aumentar los recursos humanos dedicados a facilitar sinergias de cara al desarrollo del nuevo CSP: se ha identificado un consultor internacional y se está buscando un perfil nacional.</p>	<p>Gerencia en conjunto con el equipo de alimentación escolar, Consultor CSP</p>	<p>Mayo 2022</p>